

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DOMI SOLUTIONS ECUADOR SOLUDOMEK S.A.

En Quito, a los 29 días del mes de julio de 2020, a las 09H00, en el domicilio de la compañía ubicado en la oficina 6 B, piso 6 del Edificio Green Tower, situado en la Avenida 10 de Agosto N 49-67 y Mañosca, los accionistas de DOMI SOLUTIONS ECUADOR SOLUDOMEK S.A., se reúnen con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponden, son los siguientes:

- VERONICA ALEXANDRA CARRERA OSTAIZA, accionista propietaria de cuatrocientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una.
- GIUSEPPE CESAR MENDOZA JARAMILLO, accionista propietario de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una.
- FANNY CECILIA VARGAS REMACHE, accionista propietaria de doscientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Preside la reunión la señora FANNY CECILIA VARGAS REMACHE, Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria, la señora VERONICA ALEXANDRA CARRERA OSTAIZA, Gerente General de la Compañía. La Secretaria deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

La Secretaria deja constancia que asiste también a la presente junta NORMA GABRIELA JARAMILLO MONTENEGRO, Comisaria Principal de la Compañía. Verificada la presencia de todos los accionistas, a continuación, la Presidente, solicita a los accionistas se pronuncien sobre si aceptan la celebración de esta junta, cuyos puntos del orden del día, puestos a consideración, son los siguientes:

1. Conocimiento y resolución respecto al Informe presentado por la Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y resolución respecto al Informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2019. Ratificar las funciones de la Comisaria Principal y la designación del Comisario Suplente para el ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento y resolución respecto al: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2019.
4. Conocer y resolver sobre la aprobación de la declaración sustitutiva del impuesto a la renta del ejercicio económico 2019 y su presentación ante el Servicio de Rentas Internas.
5. Designar al Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020.
6. Fijar la retribución de la Gerente General para el ejercicio económico 2020.

En atención a lo expuesto, la junta manifiesta su conformidad en conocer y resolver lo propuesto por la Presidente, razón por la cual la celebración de la presente junta y el orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad. La Presidente declara instalada la sesión. El desarrollo de la Junta es el siguiente:

1.- Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por la Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el ejercicio económico del año 2019.

La Gerente General toma la palabra e inicia la exposición respectiva sobre su informe, documento que pasa a formar parte del expediente de esta Junta. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta aprueba por unanimidad el informe en todas sus partes. Se deja constancia que de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías, la señora VERONICA ALEXANDRA CARRERA OSTIZA, no vota sobre este punto del orden del día.

2.- Conocimiento y resolución respecto al Informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2019. Ratificar las funciones de la Comisaria Principal y la designación del Comisario Suplente para el ejercicio económico 2019.

Por disposición de la Presidente, la Secretaria reparte entre los presentes, copias del informe elaborado por la Comisaria Principal de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2019, documento que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Presidente concede la palabra a NORMA GABRIELA JARAMILLO MONTENEGRO quien inicia la exposición respectiva. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta por unanimidad aprueba el informe de la Comisaria Principal de la Compañía respecto al ejercicio económico 2019, en todas sus partes.

Así mismo en forma unánime la Junta ratifica tanto las funciones de NORMA GABRIELA JARAMILLO MONTENEGRO, como Comisaria Principal, así como la designación de EDWIN FABIAN PUGA, como Comisario Suplente durante el ejercicio económico 2019.

3.- Conocimiento y resolución respecto al: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2019.

Por disposición de la Presidente, la Secretaria reparte entre los presentes copias del: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019 que pasan a formar parte del expediente de esta Junta. Luego de las deliberaciones respectivas, los siguientes documentos contables: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, son aprobados en todas sus partes, en forma unánime por la Junta. Se deja constancia que de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías, la señora VERONICA ALEXANDRA CARRERA OSTIZA, no vota sobre este punto del orden del día.

Posteriormente, toma la palabra la señora VERONICA ALEXANDRA CARRERA OSTAIZA, menciona que el ejercicio económico 2019 arrojó una pérdida de veinte y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con doce centavos (USD \$ 24,12). Debido a esta pérdida registrada, la Junta en forma unánime resuelve que no procede adoptar resolución alguna sobre la distribución de los beneficios sociales.

4.- Conocer y resolver sobre la aprobación de la declaración sustitutiva del impuesto a la renta del ejercicio económico 2019 y su presentación ante el Servicio de Rentas Internas.

Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta en forma unánime aprueba la declaración sustitutiva del impuesto a la renta del ejercicio económico 2019, efectuada como resultado de la regularización de cuentas. Y a la vez, unánimemente, aprueba su presentación respectiva ante el Servicio de Rentas Internas.

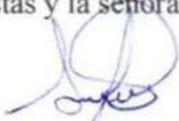
5.- Designar al Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020.

Toma la palabra FANNY CECILIA VARGAS REMACHE, y mociona a la Junta que se delegue a la señora Gerente General, tanto la contratación del Comisario Principal y del Comisario Suplente para el ejercicio económico 2020. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta unánimemente aprueba la moción expuesta.

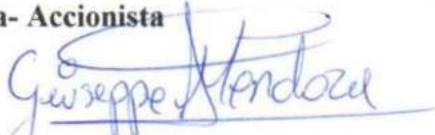
6.- Fijar la retribución de la Gerente General para el ejercicio económico 2020.

Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta en forma unánime, resuelve fijar en mil trescientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.300) la retribución mensual de VERONICA ALEXANDRA CARRERA OSTAIZA, como Gerente General de la Compañía, durante el ejercicio económico 2020.

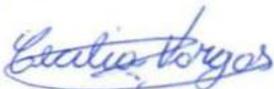
Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba por unanimidad, en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 10H20. En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta la Presidente los accionistas y la señora Secretaria que certifica.



VERONICA ALEXANDRA CARRERA OSTAIZA
Secretaria- Accionista



GIUSEPPE CESAR MENDOZA JARAMILLO
Accionista



FANNY CECILIA VARGAS REMACHE
Accionista- Presidente